

OPD Municipal Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INGRESOS

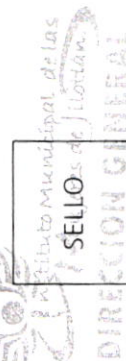
TÍTULO	ESTIMADO ANUAL		INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%	100%
Derechos	0	0	0	0%	100%
Productos	0	0	0	0%	100%
Aprovechamientos	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	200,000	200,000	100%	0%
Transferencias: Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	459,665	0	324,000	70%	30%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	459,665	200,000	524,000	79%	21%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL		EGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN ENERO-DICIEMBRE			
Servicios Personales	242,622	28,300	270,922	100%	0%
Materiales y Suministros	107,902	-24,810	83,092	32%	68%
Servicios Generales	70,894	196,510	267,404	84%	16%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,462	0	5,462	59%	41%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,785	0	32,785	0%	100%
Inversión Pública	0	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	459,665	200,000	524,934	80%	20%

Nidia Verónica Torres Sandoval
DIRECTORA

ALMA GARCÍA RAMOS
SECRETARIA



100000

OPD Municipal Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Nidia Veronica T.S

DIRECTORA

SECRETARIA

SELLO
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAS
MUJERES DE TILICÁN



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

OPD Municipal Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE
DICIEMBRE 2017

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A TRASVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO

El Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, establece el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

El Instituto tiene como objetivo general promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar en términos de igualdad sustantiva; a través de la orientación, diseño e implementación de políticas, programas y proyectos a cargo del propio Instituto y de las diversas dependencias del Gobierno Municipal.

CONCLUSIONES

A partir del conocimiento sobre la problemática que se vive en nuestro municipio tenemos el deber institucional y ético de incorporar medidas de intervención en dichos obstáculos que presentan las mujeres en su vida cotidiana. Algunos de estos problemas son históricos y arraigados por lo que nos vemos en la necesidad de iniciar con el establecimiento de programas que de un inicio nos ayuden a desestructurar los términos de "COSTRUMBRES" y podamos denominarlos como "PROBLEMAS PÚBLICOS", y ya con este precepto incorporarlos desde la ciudadanía a la agenda de gobierno municipal con un rango importante, colaboración de otras instancias y recursos asignados.

LOGROS

Se logró atender de ayuda psicológica un total de 1443 personas, integrada por hombres, adolescentes, niños, la mayoría fueron mujeres, de todo el municipio.

Además de dar cursos de capacitación a funcionarios y policías del municipio.

Nidia Verónica T-S



8-0000